

2024-06-10

## IECM modifica distribución de diputaciones plurinominales: Morena gana siete curules adicionales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-modifica-distribucion-de-diputaciones-plurinominales-Morena-gana-siete-curules-adicionales-20241068>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, por mayoría de votos, un acuerdo modificado que redistribuye las 32 diputaciones de representación proporcional (plurinominales). Esta modificación otorgó a Morena siete curules más de las originalmente proyectadas.

Gracias a este cambio, las actuales diputadas Valentina Batres y Elizabeth Mateos, junto con Fernando Zárate, Cecilia Vadillo y Pedro Haces Lago, lograron ingresar al Congreso de la Ciudad de México. Con esto, Morena, junto con sus aliados del PT y PVEM, suma 43 legisladores, quedando a un lugar de la mayoría calificada de 44 de los 66 integrantes del Congreso local.

El proyecto original, presentado el sábado por la noche durante la sesión del Consejo General, asignaba a Morena solo dos diputaciones plurinominales para evitar una subrepresentación. Además, se otorgaban 11 curules al PAN, cinco al PVEM, cuatro al PRI, cuatro al PT, cuatro a Movimiento Ciudadano y dos al PRD, partido que conservará su registro.

Sin embargo, durante la sesión, siete diputados y diputadas de Morena, electos por mayoría relativa, presentaron escritos solicitando su incorporación al PT y al PVEM. Entre ellos se encontraban Víctor Varela, Alejandro Carbajal, Israel Moreno y Gerardo Villanueva. Esta estrategia permitió a Morena acceder a siete plurinominales adicionales, eliminando la subrepresentación y restando esos lugares a otros partidos.

Para modificar el proyecto, se declaró un receso y la sesión se reanudó el domingo por la mañana. El acuerdo modificado fue aprobado con el voto en contra de las consejeras Carolina del Ángel y Érika Estrada. Este nuevo proyecto otorgó a Morena nueve diputaciones de representación proporcional, nueve al PAN, cuatro al PVEM, tres al PRI, tres al PT, otras tres a Movimiento Ciudadano y una al PRD.

Las representaciones de los partidos de oposición argumentaron que este acuerdo buscaba darle a Morena una representación artificial no obtenida en las urnas. En protesta, abandonaron la sesión para no convalidar el acuerdo.

El consejero Ernesto Ramos indicó que no pueden desconocer los documentos presentados ni archivarlos. "En caso de duda, voy a irme por reconocer el derecho de estas personas, no tengo elementos para cuestionarlo, se había dicho que las cartas pudieran ser falsas, si son falsas en una impugnación se caen en dos minutos, lo verán los órganos jurisdiccionales", afirmó.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, comentó que actúan de "buena fe" con estos escritos. Por su parte, Érika Estrada precisó que los consejeros no pueden decidir el grupo parlamentario de los diputados, criticando y votando en contra del acuerdo modificado.

Con la aprobación de este documento y los resultados del 2 de junio, la III Legislatura del Congreso local queda conformada de la siguiente manera: Morena con 24 curules, PAN con 16, PVEM con 11, PT con ocho, PRI con tres, Movimiento Ciudadano con tres y PRD con uno.

Foto por Cuarto Oscuro